

Rectificaciones a la Bibliografía del P. José Moret, S. J.

Es indecible lo que se ha entenebrecido y embrollado la bibliografía del P. José Moret, primer cronista de Navarra. Al notar esto, no pretendo rebajar ni desdorar a nadie, pues ninguno de los que esgrimen la pluma puede lisonjearse de verse exento de equivocaciones. Lo que deseo es que la verdad recobre sus fueros en una materia que tiene importancia.

ANALES DE NAVARRA DE 1645

En su «Catálogo de libros impresos en Pamplona» escribe el benemérito publicista don Julio Altadill: «1645. Anales de Navarra por el P. Joseph Moret Pampilonensis: dos volúmenes en folio» (número 160). Cópiale el señor Arigita en su hermosa «Bibliografía Navarra» (núm. 276) de la manera siguiente: «Anales del Reino de Navarra por el P. Joseph de Moret.—Pamplona, 1645. Fol.» Retractóse implícitamente el señor Altadill en su opúsculo «Biografía y obras del P. José Moret, Cronista de Navarra» al afirmar que a este religioso se le designó por Cronista de su patria el 1654, y que no presentó compuesto su primer tomo de Anales hasta 1674 por primera vez, y 1677 por segunda. La Diputación del Reino, a la que entregó su trabajo, difirió por una u otra causa su publicación hasta el 1684. Es el único volumen que dejó perfecto y ultimado el esclarecido jesuíta; otros dos que tenía manuscritos requerían ciertos retoques, y los dió más tarde a luz el P. Francisco de Alesón, segundo Cronista de Navarra.

No sorprende que el señor Altadill que redactó su Catálogo para un Certamen, y por consiguiente con tiempo circunscrito, incurriese en ciertas inexactitudes; maravilla un poco más que el señor Arigita no leyera el opúsculo de aquél, Biografía y Obras del P. José de Moret, o desconociera el modo de proceder del Cronista pamplonés en la formación de sus famosos Anales.

INVESTIGACIONES HISTORICAS DE 1665 y 1669

Una obra que al P. Moret le costó afanes y sudores se publicó antes de los Anales, intitulada: «Investigaciones históricas de las Antigüedades del Reino de Navarra». Las estampó en un infolio de 704 páginas Gaspar Martínez en Pamplona el 1665. Por cierto que suscitó el libro una controversia entre la Diputación del Reino y algunos caballeros pamploneses sobre el acuerdo que tomó aquélla de que Moret añadiese a la obra una dedicatoria a la Diputación expresando los nombres de los diputados; pero esta ilustre Corporación cortó luego el nudo de la discusión anulando su resolución primera. Registra el Sr. Altadill las Investigaciones en el número 181 de su Catálogo, y las describe gallardamente Arigita en el 309 de su Bibliografía. Mas al llegar al año 1635 se expresa aquél de esta suerte: «Investigaciones históricas de las antigüedades del Reino de Navarra por el P. Moret, I vol-folio (reimpresión)». Siguele sin vacilar el Canónigo Sr. Arigita en el número

401 de su Bibliografía, reproduciendo sus palabras a excepción de la postrera «reimpresión».

El culto señor Aítadill se corrige tácitamente en la Biografía de Moret, porque en ella no recuerda tal edición, a pesar de hacer un recuento de las impresiones moretistas. Coincide en eso con otros bibliógrafos que la ignoran por completo. Arigita tampoco la vió; se remite al mencionarla a don Julio Altadill en su Catálogo, que viene a ser la única fuente de la noticia, fuente, a la verdad, insegura y sujeta a revisión por la precipitación con que se tejió el libro. Y ¿quién podría efectuar esa impresión? La propiedad de las Investigaciones pertenecía a la Diputación por haberlas escrito su Cronista. Se estamparía consiguientemente o por ella, o al menos, con su consentimiento. Una u otra cosa constaría de cierto en las Actas de la Corporación, en las que no hay rastro o vestigio de ello.

En el elegante Catálogo de la Exposición de libros vascos celebrada en Vitoria en 1935», página 48, vemos que se menciona la siguiente obra: «Moret Joseph.—Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra.—Pamplona, Gaspar Martínez, 1669. Ep.», esto es, Biblioteca Episcopal de Vitoria (Fondo Ayala). ¿Será verdad la existencia de tal impresión? Son tantos los argumentos que tenemos para suponer una errata de imprenta en la fecha, o un desliz de pluma, que nos haríamos interminables si quisiéramos exponerlos todos. Alegaremos dos, no más: 1.º Por escasear los libros del Cronista y demandarlos las gentes dispuso la Diputación navarra hacer una nueva edición y encargar de ella al jesuíta de Pamplona Joaquín Solano. Como era de presumir, Solano reunió los escritos e impresos de Moret que pudo para cumplir fielmente su obligación. En la «Fee de erratas de las Investigaciones históricas... Pamplona: en la imprenta de Pascual Ibáñez, 1766» hacía constar lo siguiente: «Con estas erratas corresponde a su original esta segunda impresión de las Investigaciones del Reyno de Navarra. Jh. Joachim Solano». Pero si ya de 1669 existiera, no sería la segunda, sino la tercera impresión. Y ¿cuál se denominaría original?

2.º En 1669, en que aparece como impresor de Pamplona Gaspar Martínez, no residía éste en el Reino de Navarra. Hay en el «Libro de las Actas de la Diputación» (IV, fol. 305, v) un asiento del tenor siguiente: «1.º de Agosto de 1688. Este día se mandó despachar libranza de 100 reales en favor de Isavel de Labayen, muger de Gaspar Martínez impresor que fue de este reino, por seis meses que corrieron desde que se le pagó el último plazo de Abril del año de sesenta y seis asta el mes de Octubre que es quando se ausentó de este reino el dicho Impresor, y en quanto al tiempo que pretende se le a de pagar asta que se a echo nuebo nombramiento en Marn. gregorio de cabala su hijo nc a lugar a despacharse librança respecto de estar emuargado por el Padre Morete un año y el dho. Martin gregorio aga memoria quando se cumpliese el año de que se hizo en él el nombramiento que fué por noviem.º ultimo pasado, de que hice auto y firme: Antonio Perez de Luna». La imprenta de Gaspar Martínez desaparece de Pamplona el 1666; y por un acuerdo de la Diputación, tomado en 17 de Noviembre de 1667, «se nombra (en lugar de Martínez) por impresor del Reino a Martin Greg.º Çavala con el salario acostumbrado de 200 Rs. cada año». (Actas. IV,

295 v.). No pudo por lo tanto, estampar Martínez en Pamplona, el año 1669, las Investigaciones históricas.

CONGRESIONES APOLOGETICAS DE 1671 Y 1688

Ambos bibliógrafos Altadill y Arigita rememoran tres ediciones de las Congresiones apologeticas sobre la verdad de las investigaciones históricas de las Antigüedades del Reyno de Navarra por el P. Joseph de Moret: «la genuina y verdadera de 1678 y las correspondientes a los años 1671 y 1688. En estas D. Mariano Arigita se deja conducir por el Catálogo de Altadill. Mas obsérvese el modo contundente y victorioso con que el propio D. Julio Aitadill pulveriza la impresión de 1671 en la Biografía del Cronista: «También el P- Laripa replicó en 1675 a las Investigaciones de Moret, con una obra encaminada a probar la antigüedad del reino de Sobrarbe, mayor, según su autor, que la designada por nuestro Analista. Para rebatir dicha publicación estampar nuevos testimonios de los títulos y antigüedades de Navarra, fruto de las exploraciones continuadas por Moret en los Archivos del Reino y extranjeros, publicó este ilustre Investigador, tres años después, o sea, en 1678, su cuarto libro, cuya primera hoja dice as: Congresiones Apologeticas sobre la verdad etc.» De donde se infiere que las Congresiones responden a la obra de Laripa: ésta se estampó en 1675; luego la del P. Moret no pudo salir al estadio de la prensa en 1671, como atestigua Altadill en su Catálogo, número 185 y repite Arigita en la Bibliografía, número 321.

Y tan fantástica como la de 1671 resulta la de 1688, que no asoma por paite alguna, ni la recuerdan los bibliógrafos, fuera del Sr. Altadill (Catálogo, número 204) a quien copia Arigita (Bibliografía, número 372), ni dejó huellas en las Actas de la Diputación, a cuya propiedad pertenecía, a fuer de obra escrita por Moret en calidad de Cronista. El P. Joaquín Solano, editor y conocedor de los libros moretanos, la rechaza al escribir estas frases en ia edición de 1766 por Pascual Ibáñez: «Fee de erratas... Con estas erratas corresponde a su original esta segunda impresión de las Congresiones Apologeticas: Ihs. Joaquín Solano». ¿Qué más? El mismo D. Julio carece desconocerla en su mentado folleto Biografía de Moret, en el cual no aduce más impresiones que la de 1678 y la tardía de 1766 por Ibáñez.

CONSTITUCIONES DE RONCESVALLES DE 1791

«Constituciones de Roncesvalles por el P. José de Moret. Pamplona, 1791. Así lo dicen Soraluze (*Más biografías*, pág. 32), Allende Salazar (Ensayo, pág. 152, núm. 219), Sommmervogel (*Bibliothèque*, V, 1318). Pero ¿es verdad que existen? Lo cierto es que el año 1791, hacía mucho tiempo que había muerto Moret». Hasta aquí el P. Uriarte en su «Catálogo razonado de Obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia española», número 475. También las cita como del P. Moret el Sr. Altadill en su Catálogo, número 475.

Contestaremos al P. Uriarte que no puede negarse su existencia: Se intitulan: Constituciones ! De La Real Casa Y Monasté- / rio de Nuestra Señora de / Roncesvalles / Aprobadas Por Su Magestad / Mandadas

Observar Y Cum- | plir por su Real Cédula de quince de | Marzo del año de mil setecientos | ochenta y cinco. | *Intimadas nuevamente para la obser- | vancia* ; Al Prior, Sub-Prior, y Cabil- | do en virtud de otra Real Cédula de seis de Abril del año de mil sete- | cientos noventa y uno. | *Impresas con orden Superior.* | (filete) | En Pamplona. | Por Antonio Cas- filia, impresor, y Li- | brero. Año 1791. Folio, 271 págs. y 2 hs. finales. Un ejemplar se custodia en la Biblioteca de la Real Colegiata de Roncesvalles, d. 2, y de otro daba razón Palau en el *Manuel del Librero*, tomo II, pág. 274. De ellas trata repetidamente el Sr. D. Javier Ibarra en su Historia de Roncesvalles, págs. 766, 777, etc.

Como demostramos con detención en otra parte (*La Avalancha* de Pamplona, 24 de Diciembre de 1935, pág. 378) no las hizo Moret, sino D. Joaquín Javier Uriz y Lasaga, Obispo más tarde de Pamplona, a quien Carlos III nombró Visitador de la Real Casa de Roncesvalles encomendándole que para suavizar asperezas y acallar discusiones domésticas compusiera unas Constituciones claras, sencillas, breves y metódicas y las sometiera a la aprobación del Real Consejo de Castilla. El señor Uriz cumplió el encargo redactando estas Constituciones que remitió a Madrid, y merecieron el visto bueno del Consejo, la sanción regia y la Orden de que se observasen. Toda esta historia se refiere en una Real Cédula de Carlos IV, que en parte copia el señor Ibarra en su mencionado libro (p. 777) por ser «el documento que mejor expone las diferencias entre Prior y Cabildo y las vicisitudes de estos con los procedimientos seguidos en la Real Cámara para de una vez para siempre zanjarlas cuidando de remover los motivos de ellas».

EL BODOQUE DE 1660 Y 1697

Transcribimos del Sr. Palau, *Manual del Librero*, I, 241: «El Bodoque contra el Propugnáculo. Se cree que el autor es el P. Moret, y que la impresión se hizo en Bayona. Sátira picante y muy bien escrita del libro de Conchillos, Tudela Ilustrada. Colonia Agrippina, Severiano Clarey, 1660, 1667 y 1697. Todos en 8.º, 171 págs». Pero, en nuestro sentir, no existen sino dos ediciones que llevan la misma fecha de 1667 e idéntico pie de imprenta Colonia Agrippina, Severino (y no Severiano) Clarey. En la portada de ambas impresiones se notan estas divergencias diminutas. La una dice: Jurídico Marcello Agrippina Clarey Año: y la otra: Jurídico Marcelo Agripina Clarey, Año... Las dos son en octavo; mas la primera consta de 171 páginas y la segunda de 242.

El P. José Eugenio Uriarte, al probar que la paternidad de El Bodoque corresponde al P. Moret se explica de este modo acerca de la segunda de las impresiones: «Edición evidentemente furtiva y muy posterior a la fecha (1667) que lleva al pie». (*Catálogo razonado*, número 3952).

La de 1660 no pasa de ser pura quimera. Palau al enumerarla se inspiró en Salvá, quien se explica así en el Catálogo de su Biblioteca (núm. 2884): «Nicolás Antonio no tuvo noticia de la edición del Bodoque de 1660. El estilo es castizo y picante la sátira». Pero El Bodoque se endereza contra el «Propugnáculo histórico y jurídico del Licenciado D. José Conchillos», publicado en 1666, en el cual se impugnan varias afirmaciones de las «Investigaciones

históricas sobre las antigüedades de Navarra» salidas de los tórculos en 1665. Es, por tanto, de todo punto imposible que El Bodoque sea anterior a esos años de 1665 y 1666. La edición de 1697 podría ser, en absoluto, idéntica a la segunda de 1867, si nos atenemos al juicio del P. Uriarte y de Gallardo, pero no lleva aquella sino esta fecha.

En cuanto al punto de su impresión Colonia Agrippina, esto es, Colonia, el Sr. Altadill en la «Geografía del País Vasco-Navarro, Provincia de Navarra» (II, 812) la interpreta Pamplona, conforme se infiere de sus palabras: «El Bodoque contra el Propugnáculo del Licenciado Conchillos (Colonia Agrippina, Pamplona, año 1667)». En su Catálogo no lo reseña y en su Biografía de Moret no discute la cuestión. Gallardo discurre de este modo: «Aunque esta obrita se dice impresa fuera de España, el molde y el papel la declara por estampa española. Afectando no obstante la estampa extranjera del libro no lleva licencia, aprobaciones, ni otro ningún requisito de los que usamos en el reino». A lo que replica el Sr. Castro en su «Ensayo de una Biblioteca tudelana», núm. 79, pág. 44: Respecto al lugar de la impresión me interesa consignar la opinión de Conchillos en discrepancia con la de Gallardo. Conchillos en su Defensa del Propugnáculo declara que la voz pública señalaba a Moret como autor del Bodoque y a Bayona como lugar de impresión del mismo». Ya había hecho antes igual advertencia el señor Salvá en el lugar precitado de su Catálogo: «Alceo de Torres (Conchillos) afirma en los Desagravios que El Bodoque es obra de Moret y que la edición es de Bayona».

DE OBSIDIONE FONTIRABIAE

La impresión del primer libro que brotó de la pluma del P. Jose de Moret se hizo, en cierto sentido, de un modo arcano y misterioso. Reza así su título: R. P. Iosephi | Moreti | Pampelon. | E Soc. Iesu | De Obsidione Fontirabiae Libri tres. | Sumpt. Ioann.] Couronneau. Tres libros sobre el cerco de Fuenterrabía escritos por el pamplonés R. P. José de Moret de la Compañía de Jesús. A expensas de Juan Couronneau. Es una obra en 12, de 467 páginas y ostenta la aprobación del Padre Provincial Miguel Arbizu: Pamplona 5 de Marzo de 1655. Como se ve, el libro carece de pie de imprenta y de fecha.

El señor Altadill en su Catálogo lo cuenta sin titubear entre las obras impresas en Pamplona hacia 1654 (núm. 173). En cambio en la Biografía y Obras de Moret escribe: «Siguiendo el orden cronológico de su edición toca el primer lugar a la que Moret tituló así: De Obsidione Fontirabiae impresa en Lyon el año 1656.. Constituye un tomo en 24 con 467 páginas de texto». Lo mismo repítese en un artículo inserto sin nombre de autor en «La Avalancha», Pamplona 8 de Noviembre de 1904. Siguió idéntica opinión D. José María Huarte, quien estampó en el Boletín de la Comisión de Monumentos... de Navarra, año 1926, tomo XVII, pág. 349, estas palabras: «La primera edición (De Obsidione) en latín y tamaño de 24, lleva el pie de imprenta de Lyon y data de 1656». El canónigo Arigita en el año 1655 describe esmeradamente el trabajo del jesuíta pamplonés, y finaliza con esta observación: «Los bibliófilos tienen por cierto que esta edición se hizo en Pamplona en

el presente año, pero yo no encuentro modo de comprobarlo». Como no sabemos a qué bibliófilos se refiere nos es imposible verificar la cita. Por lo menos no juzga de esa manera el señor Muñoz y Romero en su «Diccionario Bibliográfico-histórico», pág. 120, según se colige de las frases que emplea: «De Obsidione Fontirabiae autore (sic) Josepho Moret. Societatis Jesu. Vallisoleti, 1655 en 8.º». Tampoco Sommervogel se cuenta entre tales bibliófilos. Tomando pie de la reseña de Muñoz y Romero duplica la edición; una la publicada por Couronneau, sin año y lugar; otra la de Valladolid de 1655.

Vamos, pues, a dilucidar tres cosas: el número de ediciones, el lugar de la impresión y el año. Nosotros creemos firmemente que no se efectuó **sino** una sola impresión, la de Couronneau. La de Valladolid de 1655 juzgamos que la introdujo Muñoz u otro escritor equivocando la licencia de la Orden con el año de estampación. No la describe biógrafo alguno y la sola que se utiliza es la editada por Couronneau. En 1763 divulgó Arlegui la traducción castellana de Moret; y en ella no alude sino a esta edición del Cronista «en que hay muchas erratas de imprenta». El famoso anticuario don Juan Antonio Fernández habla de esta forma en su biografía manuscrita de Moret: «El primer libro que dio a luz fue de Obsidione Fontirabiae, elegantísimo, que en breve se hizo raro». Parece que a un hombre tan erudito no se le escaparían las dos ediciones hechas, y las indicaría para ponderar más la rareza y preciosidad de la obra.

Y ¿cual fué el lugar de la impresión? En el libro se omite. Se nos figura harto difícil que provenga de Pamplona, porque el papel, tipos y formato no se asemejan a los usados entonces en dicha ciudad. La falta de aprobaciones y licencias exigidas por el Consejo Real de Navarra y el Ordinario con tan catniana severidad robustecen nuestra sentencia. ¿Será Valladolid? No hay fundamento alguno para afirmarlo. Ni residía en esa ocasión Moret en la ciudad de Pisuerga, ni pensamos que Couronneau acudiera jamás a estampar sus libros en la citada población. Alguna más probabilidad tiene Lyon. Por lo menos varios libros editados por el mencionado librero, salieron de los tórculos lioneses. Así por ejemplo: 1.º *Brevis notitia eorum que scitu vel necessaria vel valde utilia sunt confessariis in primo ingressu ad audiendas confessiones. Auctore R. P. Josepho Augustino Panormitano Societatis Jesu, Lugduni. Sumpt, Joannis Couronneau Bibliopola Bayonensis MDCLV* (Breve noticia de las cosas que necesitan saber o es muy útil que sepan los confesores que por primera vez se ponen a oír confesiones Lyon: a expensas del librero bayonense Juan Couronneau 1655). 2.º *R. P. Petri de Murga benedictini monachi milianensis Quaestiones Pastorales seu de Jure et Potestate Parochi Unitarum Ecclesiarum, Lugduni, Sumptibus Ioannis Couronneau Bibliopola Bayonensi M. DC. LVII*. (Las Cuestiones Pastorales o del Derecho y Potestad del Párroco de las Iglesias unidas del monje benedictino de San Millán el R. P. Pedro de Monga. A costa de Juan Couronneau, librero de Bayona 1657). No parece improbable que hiciera lo propio con el librito del Analista, aunque no puede aseverarse con certeza.

El año de impresión solo aproximadamente pedemos averiguarlo. Hay una carta en el Archivo de la Diputación de Navarra en que el P. José de

Moret da las gracias a la ilustre Corporación por su elección de Cronista y declara lo siguiente: «No me halla desprevenido su orden de V. S. I., pues fuera de estar ya para darse a la stampa una obra del cerco de Fuenterrabía, cuyo glorioso suceso en tanta parte es del valor de sus hijos de V. S. I., tengo muy adelantadas unas provisiones históricas apologéticas de las antigüedades de V. S. I.» La carta va fechada en 10 de Junio de 1654. Luego poco después de esa fecha debió publicarse la relación del cerco. Y efectivamente las licencias de la Orden se le otorgaron el 5 de Marzo de 1655. No juzgamos aventurado suponer que se imprimiría ese año de 1655, ya porque la pequeñez de la historia exigía poco tiempo para su impresión, ya porque correría prisa al jesuíta iruñense de mostrar lo que en carta privada había dicho que el nombramiento de Cronista no le cogía desprevenido.

IMPRESION DE LAS OBRAS MORETISTAS DESCONOCIDA A LOS BIBLIOGRAFOS

Refiere muy a medias e infielmente el Sr. D. Julio Altadill la impresión que a su juicio pretendió hacer de las obras de Moret, el impresor Miguel Antonio Domech. Su relación cristaliza en esta conclusión: «Creo estar en lo cierto al suponer que sin ultimarse estas gestiones (los pactos con la Diputación) falleció Domech, circunstancia que detuvo la ansiada reimpresión llevada felizmente a cabo en 1766 por el impresor Pascual Ibáñez». No: los traíos se ultimaron y la impresión se efectuó. Domech no falleció hasta 1786.

La historia de esta edición la desgranaremos de las Actas de la Diputación con tanto más interés cuanto que ha sido hasta aquí completamente desconocida a los bibliógrafos. El tipógrafo y excelente latinista Miguel Antonio Domech solicitó de la insigne Corporación reestampar las obras del P. Moret, en vista de la escasez de los ejemplares, de la demanda que se hacía de ellos y de que la codicia pedía intentar que en reinos extraños se imprimiesen. Celoso de Domech otro impresor Martín José de Rada hizo la misma petición. En 17 de Diciembre de 1751 elijió a Domech para la empresa; le impuso 16 condiciones que aquel aceptó. Le señalaba 625 pesos, y por ese caudal debía estampar «500 juegos de los cinco tomos de los Anales, uno de Investigaciones y otro de Congresiones induciendo en el tomo quinto de Anales el papel de Oihenarto, y en el 3.º el papel de Abarca que corre en la antigua impresión y al fin del tomo quinto la guerra de Fuenterrabía».

Esas adiciones se modificaron y alteraron bastante en el curso de la reimpresión. Se estipuló que se introdujeran en los volúmenes 44 láminas de los reyes de Navarra y añadiese otro nuevo tomo con El Bodoque, Exámen de la Verdad y sentencia de la razón contra el veto de D. Juan de Sanfcléces y Guevara y la Guerra de Fuenterrabía; y como se negó (no se dice por quien) la impresión de las dos primeras obras, se convino en que el último tomo constase del sitio de Fuenterrabía en latín y castellano y de los índices. Domech anduvo remiso en presentar los volúmenes impresos en el tiempo prefijado; por lo que le amonestó, en nombre de la Diputación, su Secretario.

En la sesión de la Diputación de 20 de Diciembre de 1756 <se vieron los siete tomos de los Anales, Investigaciones y Congresiones nuevamente reimpresos y presentados por el impresor Domech en conformidad de lo resuelto en la sesión del día 14, de que hice este auto y firmé Ignacio Navarro, Secretario». (*Actas*, XV, 378). En la verificada el 30 de Diciembre del mismo año de 1756 se resolvió que «en conformidad con lo resuelto en la de 14 del corriente los cinco tomos de Anales y los de Investigaciones y Congresiones presentados por Domech se repartan y entreguen, como es, el 1.º y 2.º al Señor Ezpeleta; el 4.º y 5.º al Señor Oscáriz y el de Congresiones al Síndico Sesma, para que por si y las personas que les pareciese vean si la obra en la impresión, coordinación y láminas conforma en la letra y sustancia con la Historia».

Una granizada de observaciones cayó sobre los tomos impresos. El señor Ezpeleta «exhibió un papel en que se hace demostración del gran error padecido en la reimpresión de los Anales en el tomo 5.º, lib. 22, cáp. 9, página 290 de la impresión antigua cotejada con la que se ha reimpreso en el mismo tomo y libro al cap. 5, lib. 3.º, núm. 4, pág. 407. Una copia se pasó a Domech para que vuelva a reimprimir a sus expensas, como está obligado, el pliego o pliegos correspondientes arreglándose a la letra a la impresión antigua». Daoiz, en 22 de Enero de 1757 «hizo presentación del tercer tomo y el papel de erratas, reparos y defectos que se notan en la reimpresión y láminas cotejadas estas con el contexto de la Historia e impresión antigua». El 16 de Febrero de 1757 se vió el papel de reparos al tomo de Investigaciones presentado por el Sr. Mutiloa y en 27 del mismo mes el del Sr. Ezpeleta a los tomos 1.º y 2.º

Este cúmulo de correcciones obligó al impresor a recurrir al arbitraje «para que la reimpresión de Anales saiga con recíproca satisfacción». Admitió la Diputación su propuesta: nombró de su parte como juez de la impresión al P. Manuel Calderón, maestro de Teología en el Colegio jesuítico de la Anunciada, y Domech, primero al benedictino de Irache P. Salazar y después, por renuncia de éste, al canónigo D. José Ramón de Miranda y por tercero en discordia, se designó a D. Fermín de Sgardoy, canónigo asimismo de la Catedral pamplonesa.

El veredicto de este tribunal lo patentiza este trozo de una carta que el Marqués de Góngora escribió al Duque de Granada de Ega (4 de Enero de 1758): «Examinada esta obra (la reimpresión) por las personas literatas... se halló enteramente inútil por defectuosa y adulterada en el modo y en la substancia y como tal a instancia de los tres Estados en sus últimas Cortes generales el Consejo Real mandó recoger y secuestrar. Ejecutóse así en cuantos ejemplares se hallaron en poder de Domech y de otras personas de esta ciudad». En efecto, en la «Instrucción que deja este Ill.^{mo} Reino de Navarra a su Diputación en las Cortes que se han celebrado en la Ciudad de Pamplona este año de 1757», se le ordena en el número 101: «Que el asunto sobre la obra de reimpresión de Anales y Láminas ejecutada por Domech y Memoriales dados por este se comete a la Diputación para que haciendo como lo tiene resuelto el Reino que toda la obra se sepulte y por ningún medio salga al público recogiendo los ejemplares que se hubieren

esparcido, proceda judicial y extrajudicialmente con el tesón que corresponde a honor e intereses del Reino, y para que asimismo proceda a la nueva reimpresión con índice y la Guerra de Fuenterrabía en latín y castellano, sin láminas, ni alterar las dedicatorias, valiéndose de los medios y personas que le parecieren más correspondientes al logro de la mayor perfección, disponiendo que en ella y por medio de la Gaceta se de la noticia necesaria para que se sepa que únicamente será fidedigna y verdadera la que de nuevo se ejecuta y no la anterior».

La Diputación con firmeza y constancia incontrastables no paró hasta recoger todos los ejemplares de la reimpresión, aun los dos que se habían sacado del Reino, el uno llevado a Cádiz por un tal Esténoz que iba con rumbo al Perú y el otro enviado por Domech a Madrid para obtener la licencia del Consejo de Castilla. A comportarse de ese modo le impedía no sólo el mandato del Reino, sino el concepto que había formado de la impresión que se refleja en una carta de 2 de Enero de 1758 escrita a un particular: «La reimpresión de los siete tomos... que con tanta gloria suya y universal aceptación escribió su hijo el P. José Moret... encargó el Reino a... Domech... y habiéndolo ejecutado con varias voluntarias notas y gravísimos defectos que en él todo la hacen inútil y perjudicial al esplendor del Reino y su respetable autor el Consejo Supremo ha mandado recoger y secuestrar esta obra».

No se contentó con tan poco, sino que, como se hacía con los monjes criminales y foragidos, la condenó a ser quemada, según el testimonio del Secretario crue suena de esta manera: «En todo (la impresión) se trasladó, condujo y colocó en el cuarto bajo de la Secretaría. S. III.^a en la sesión del día 20 hizo visita ocular del referido cuarto y cuanto había en él y se resolvió que respecto de haber un gran sótano en la parte inferior a dicho cuarto bajo y en esta una privada con comunicación al sótano y ser este muy a propósito para sepultarse o quemarse en todo la obra, como tenía resuelto el Reino, hiciese, yo el Secretario abrir dicha privada de modo que con la escalera portátil se pudiese bajar al sótano y quemarse en él todo lo reimpreso; que con efecto lo hice ejecutar así, y estando, preparada la bajada para el sótano el día 21 de dicho mes de Febrero, en la sesión del día 23, volvió la Ill.^{ma} Diputación a hacer vista ocular de todo y habiendo dado principio los SS. Diputados que concurrieron a ella a rasgar y quemar por su mano la referida reimpresión, y experimentando por imposible continuarse en esta forma por el mucho humo, resolvió S. S. Ill.^{ma} que yo el Secretario con mi criado y los cuatro maceros continuase en rasgar y romper todo sepultándolo en el referido sótano y así hecho le echase agua y cal para que por este medio se quemase y consumiese todo y de haberlo así efectuado pusiere testimonio a continuación de los referidos autos, y en su cumplimiento los días 26, 27, 28 de dicho mes de Febrero y 1, 2, 3 del presente de Marzo se continuó en romper y rasgar por mi mano, y en mi presencia, por la de mi criado y la de los cuatro maceros del Reino toda la referida obra reimpresa de Anales, Investigaciones y Congresiones, dibujos y láminas, contenidos en el referido auto de entrega, reduciéndolo todo a menudos pedazos sin exceptuarse ninguna hoja... y así bien **certifico que**

para la mayor seguridad de dicho sótano le hice poner por la parte interior una ventana fuerte con su correspondiente cerradura, a la única ventana o flechera antigua, larga y estrecha que tiene a la parte de la muralla, y habiendo hecho poner en ella una canal de tablas, y conducir agua con dos caballerías, se fué introduciendo por dicha canal al referido sótano, y recibéndola y distribuyéndola en él y sobre el papel roto de la obra y últimamente 20 y 2 cargas de cal en piedra, que cubre todo el papel roto y mojado un palmo de alto para impedir los gravísimos daños que causaría la putrefacción (sic) y lograr por este medio se quemase y consuma con mayor brevedad, y concluido se volviese a cerrar la advertura que para esta maniobra se hizo en la privada de dicho sótano, dejándola en la misma forma que antes estaba, y en estas labores se trabajó en mi presencia los días 5, 6, 7 y 8 y en el presente hasta las doce dadas del medio día... 9 de Marzo de 1759».

La Diputación, sin embargo se reconcilió con Miguel Antonio Domech, según consta del auto de 24 de Marzo de 1759, en el que se ordena pagar a dicho impresor «3.500 pesos que se le prometían en la escritura de ajuste de 15 de Enero último».

TOMO TERCERO DE LOS ANALES

Es muy de notar que no ha reparado bibliógrafo alguno en que el tomo tercero de los Anales del Reino de Navarra no ostenta siempre ni el mismo pie de imprenta ni igual portada. Alegaremos en prueba de ello los diversos títulos del precitado volumen.

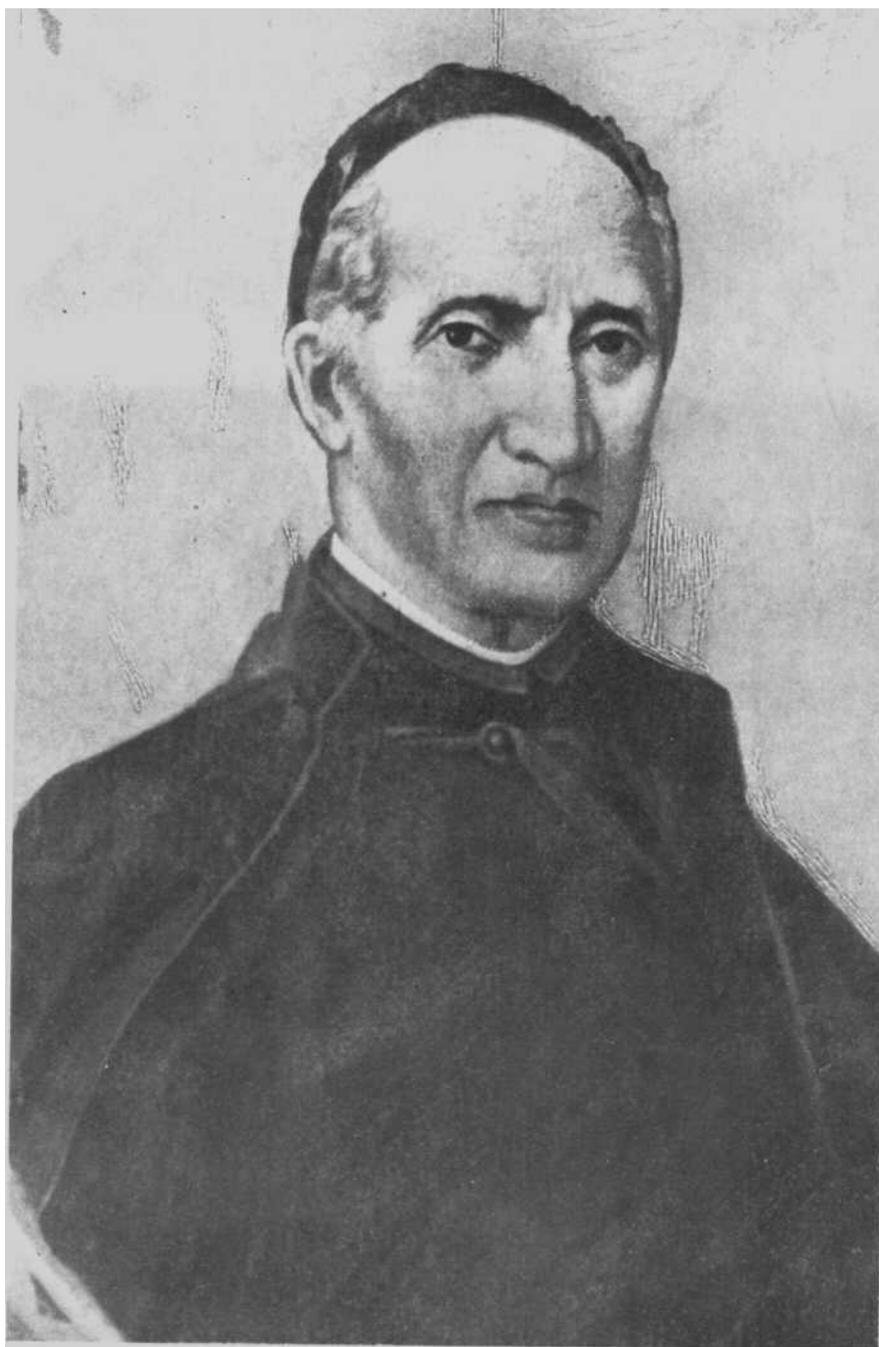
Tomo Tercero| De los Annales | De Navarra, | Obra Fosthuma y Ultima Del P. Joseph De | Moret con Scholios, y Addiciones al fin del P. Francisco de Aleson \ ambos de la Compañía de Jesus, y Chronistas | del mismo Reyno. | (Escudo de Navarra) | Con Licencia. | En Pamplona: Por Fernando Zepeda. | (filete) En la Imprenta del Ilustrissimo Reyno | de Navarra. Año 1704.

En folio, de 5 hojas, sin numerar + 356 páginas de texto, + 7 hojas finales, s. n.

+ | Tomo Tercero.| De los Annales| De Navarra | Obra Posthuma, Y Ultima | Del | Padre Joseph de Moret, con Scholios, y Adi- ciones al fin del Padre Francisco de Alesón, | ambos de la Compañía de Jesús, y Chronistas del mismo | Reyno| Año (Escudo de Navarra) 1704. | Con Licencia. | En Pamplona: Por Francisco Antonio de Neyra, | y Juan Joseph Ezquerro, Impressores, | del Reyno de Navarra.

En folio: Portada con orla: 6 hs prels. s. n. + 536 páginas de texto, + 7 hojas finales, sin numerar.

La causa de esta anomalía nos la descubren las Actas de la Diputación de Navarra (VI, fol. 489 r). En la sesión de 18 de Julio de 1704 se hace constar que «en el tercer tomo (de los Anales) está puesto al principio haberse impreso por Fernando de Zepeda, y reconociendo, que aunque ha corrido por su dirección, han concurrido también en todo lo que se ha ofrecido los dos impresores Francisco de Neyra y Juan José Ezquerro, y que es razón



P. Moret

salga en su nombre, se resolvió se mude el principio, poniendo en él haberse impreso por los referidos impresores del reino».

OMISION EN LOS BIBLIOGRAFOS NAVARROS DEL APENDICE

AL PRIMER TOMO

Corre suelto constituyendo un libro en folio de 48 páginas, ignorado por los Sres. Altadill y Arigita, el «Appendix al tom. I de los Annales del Reyno de Navarra». De él habla de esta suerte el P. José Eugenio de Uriarte, S. J.: «Consta (que es del P. Moret) por su entrada misma que empieza: Después de dadas a la estampa nuestras Investigaciones, se ha publicado un escrito, y llegado a nuestras manos, quando dabamos fin a este primer tomo de los Annales de Navarra...» Anotámoslo aquí porque, si bien se escribió para colocarlo al fin de los Annales del Reyno de Navarra. Compuestos por el Padre M. Joseph de Moret, de la Compañía de Jesús... tom. I. Con licencia. En Pamplona: En la Imprenta de Martín Gregorio de Zabala, Impresor del Reyno. Año M. DL. LXXXIV, en fol. de 836 págs. s. 5 hojas de portada., etcétera; no obstante hay algunos ejemplares que andan sueltos y sin más señas que las indicadas» (*Catálogo razonado*, núm. 130).

EQUIVOCACIONES DIVERSAS

El P. Moret no pudo dar cima a los Anales; cortóle la Parca el hilo de la vida cuando más atareado estaba en su composición, el 12 de Noviembre de 1687. La Diputación de Navarra, en sesión de 4 de Diciembre de 1687, «discurriendo largamente sobre la nominación de coronista para la conclusión de la segunda parte de los Annales (resolvió) se escriba al P. Provincial para que se sirva de conceder la licencia al P. Aleson para ejercer el empleo por ser el sujeto que ha parecido a la Diputación más apropiado para la conclusión y continuación de coronista». (Acias, V, 224). El P. Francisco de Alesón (1635-1715) natural de Viana (Navarra) prosiguió lo que había comenzado el primer Cronista. Esto ha dado margen a un dédalo de equivocaciones.

D. Julio Nombela en la «Crónica General de España, o sea, Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias. Navarra» (Madrid, 1868) págs. 75-76 se explica de este modo: «La historia ha tenido cultivadores en Navarra... Fray Pablo Miguel de Elizondo de la Compañía de Jesús publicó en 1732 un Compendio de los cinco tomos de los Anales de Navarra del P. Moret. En 1715 dió a luz el P. Francisco Alesón, también de la Compañía de Jesús, otros Anales de Navarra, de cuyo reino fue Cronista». Al P. Elizondo hay que despojarle del fray que no le compete. Moret no redactó cinco tomos de Anales, y por tanto no pudo compendiarlos Elizondo. El P. Alesón no dió a luz otros Anales, sino que añadió, según veremos, dos tomos a los tres de Moret y el primero de esos dos tomos lo imprimió en 1709.

Quéjase con razón el P. Uriarte de que en la portada de la edición de Tolosa se diga Anales del Reino de Navarra, compuestos por el P. José de Moret, omitiendo en absoluto el nombre de Francisco de Alesón. Asimismo merece corrección Yanguas y Miranda al afirmar en el prólogo de su Historia

Compendiada del Reino de Navarra que «este Compendio es un extracto sencillo de la Historia de Navarra escrita por el P. Moret», olvidando al jesuita de Viana que tan principal parte tuvo en ella.

En lo que concierne a las ediciones se han cometido también yerros. El Sr. Cejador escribe estas textuales palabras al citar a Moret: «Anales del Reyno de Navarra, ibid. (Pamplona) 1684, 1695, 1766, siete tomos» (*Historia*, t. s.º, pág. 249). Aquí se cumple de lleno el resobado dicho horaciano: *Brevis esse laboro, obscurus fio*. A juzgar por lo que parecen significar las palabras y se infiere de otras citas similares, los Anales lograron tres ediciones: una en 1684, otra en 1695 y la tercera en 1766 y cada una se componía de siete tomos. Todo esto es un embrollo y laberinto inextricable por donde quiera que se le mire. Ni peca de diafanidad y exactitud la Enciclopedia de Espasa (tom. 36, pág. 1040) cuando dice: «Finalmente la obra principal del P. Moret son los Anales del Reyno de Navarra (Pamplona, 1684) que continuó con laudable acierto el P. Francisco de Alesón también jesuita y sucesor de aquel en el cargo de cronista. Esta obra y las otras del P. Moret, que pueden considerarse como complemento de ella, han sido modernamente reimprimadas en 12 volúmenes (Madrid, 1890-93)». Ni se da cuenta en estas cláusulas del número de volúmenes y modo de formación de la edición príncipe, ni se menciona la segunda, y en la tercera, se equivocan el lugar de la impresión y año.

DESCRIPCION DE LAS TRES EDICIONES DE LOS ANALES

Para esclarecer estas nieblas describiremos las tres ediciones alcanzadas por los Anales del Reino de Navarra, haciendo caso omiso de la de Domech a fin de alhagar a la Diputación que quiso se sepultase en el caos eterno del olvido. La edición primera o príncipe se hizo gradualmente. El primer volumen ultimado y perfeccionado por Moret se publicó en 1684; otros dos, que dejó manuscritos, requerían ciertos retoques. El segundo de Moret lo dió a luz el P. Alesón dispuesto de otra forma en 1695; el tercero del primer cronista lo ilustró el segundo con escolios y adiciones al fin de él, y lo lanzó a la publicidad el 1704. Los dos postreros son frutos propios del jesuita vianés. El cuarto se imprimió en 1709. Todos estos cuatro infolios se estamparon en Pamplona; el quinto y último se editó en Viana por Francisco Picart, el 1715. La segunda edición se efectuó a expensas y por orden de la Diputación de Navarra. Corrió a cargo del jesuita pamplonés P. Joaquín de Solano (1723-1803), a quien malamente hace Hervás y Panduro historiador de Navarra, y el P. Malaxechevarría cronista del Reino. Todos los volúmenes de ella salieron el 1766 de los tórculos de Pascual Ibáñez. Los Anales constan de cinco tomos en folio, y en sendos infolios se imprimieron además las Investigaciones y las Congresiones. La impresión es hermosa y está adornada con variedad de láminas. El editor introdujo algunas modificaciones accidentales, de que da noticia en las advertencias que encabezan los preliminares del primer volumen. La tercera edición la llevó al cabo el tipógrafo D. Eusebio López en Tolcsa (Guipúzcoa). Incluyó los Anales en siete volúmenes en 4.º de buena impresión (1890-1891); y en otros tomos por el estilo, 1891-1892, las Investigaciones, Congresiones, Empeños del valor y bizarros

desempeños o Sitios de Fuenterrabía, traducción de Manuel Silvestre de Arlegui del librito *De obsidione*, un estudio del Sr. Campión sobre Moret, el nombramiento y aceptación del oficio de Cronista y el índice General.

DESDOBLAMIENTO DE LA PERSONA DE MORET

No solo han andado descaminados los bibliógrafos en las obras del cronista, sino que la desorientación de algún autor ha llegado hasta la persona de Moret, que ha salido desdoblada de su pluma. Copiaremos, en prueba de ello, el siguiente párrafo del artículo que al Analista dedica la Enciclopedia Espasa: «Incorre en un error la Bibliothéque historique de la France (II, 21953) al considerar como dos sujetos distintos al autor de los Anales y al de la Historia del sitio de Fuenterrabía». El articulista tuvo sin duda ante sus ojos a Sommervogel que en su Bibliothéque de la Compagnie de Jesús t. v. col. 1316, hace esa advertencia y la misma cita. No sería extraño que a esa disgregación contribuyera el haber tomado por original la traducción del Cerco de Fuenterrabía que se verificó unos 80 años después de muerto su autor. La obrita *De Obsidione* constituye las primicias de su labor histórica, así como los tres tomos de sus Anales su coronamiento. Por el primero de ellos mereció que la Academia Española insertara su nombre en el Catálogo de autoridades de la lengua.

No son pocas, según se ha visto, las equivocaciones de toda laya cometidas en la bibliografía del primer cronista navarro. Con las correcciones apuntadas queda rectificada y restituida a su primitiva pureza. Acreedor es al esclarecimiento de sus trabajos históricos un escritor de la talla del R. P. José de Moret, a quien califica Cánovas del Castillo de «uno de los más grandes historiadores nacionales». (*Revista de España*, tom. IV (Madrid, 1869) página 60).

Antonio PEREZ GOYENA, S. J.